



“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE HONDURAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2017”

INFORME No. 076-2018-FEP-MCA-HONDURAS/INVEST-H

CUENTA DESAFIO DEL MILENIO - HONDURAS (MCA-HONDURAS)/INVERSIÓN ESTRATÉGICA DE HONDURAS (INVEST-H)

TEGUCIGALPA, M.D.C., JULIO 2018





**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE
HONDURAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2017**

INFORME No. 076-2018-FEP-MCA-HONDURAS/INVEST-H

**CUENTA DESAFIO DEL MILENIO – HONDURAS (MCA-
HONDURAS)/INVERSIÓN ESTRATÉGICA DE HONDURAS
(INVEST-H)**

TEGUCIGALPA, M.D.C., JULIO 2018

Tegucigalpa, M.D.C., 24 de octubre de 2018.

Oficio N° Presidencia XXXX/TSC/2018

Abogado

Marco Antonio Bográn Corrales

Director Ejecutivo

Cuenta Desafío del Milenio – Honduras/INVEST-H

Su Oficina

Señor Director Ejecutivo:

Adjunto encontrará el Informe N° **076-2018-FEP-MCA-HONDURAS/INVEST-H**, que forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al ejercicio fiscal de 2017, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

El examen se efectuó en el ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2018 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Fiscalización.

Este Informe contiene opiniones, comentarios, conclusiones y una recomendación. La Recomendación formulada en este Informe contribuirá a mejorar la gestión de la institución y de conformidad al Artículo 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, su cumplimiento es obligatorio.

En atención a lo anterior, le solicito respetuosamente, ordenar a quien corresponda, presentar dentro de un plazo de 15 días hábiles a partir de la fecha de recepción de este Oficio para su aprobación, lo siguiente:

- 1) Un Plan de Acción con un período fijo para ejecutar la recomendación del Informe; y,
- 2) Las acciones tomadas para ejecutar la recomendación según el Plan.

Atentamente,

Roy Pineda Castro
Magistrado Presidente por Ley

 Archivo

CONTENIDO

PÁGINA

INFORMACIÓN GENERAL

CAPÍTULO I INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN	1
B. OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
C. ALCANCE DEL EXAMEN	1

CAPÍTULO II ANTECEDENTES

ANTECEDENTES	2
--------------	---

CAPÍTULO III DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL	3
2. EVALUACIÓN OPERATIVA, ESTRATÉGICA Y DE NACIÓN	3
3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS	8
4. EFECTIVIDAD DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	10

CAPÍTULO IV CONCLUSIONES

CONCLUSIONES	12
--------------	----

CAPÍTULO V RECOMENDACIÓN

RECOMENDACIÓN	13
---------------	----

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN

El presente examen, se realizó en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2018 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Fiscalización.

B. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Los objetivos principales del examen fueron los siguientes:

Objetivo General:

1. Pronunciarse sobre la liquidación del Presupuesto de Egresos de la Cuenta del Desafío del Milenio–Honduras/Invest-H (MCA-HONDURAS/INVEST-H).

Objetivos Específicos:

1. Calificar el nivel de efectividad de la gestión institucional con base en el grado de eficacia del Plan Operativo Anual y la eficiencia del uso de los recursos presupuestarios, en relación a los resultados físicos obtenidos.
2. Examinar el cumplimiento de los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de la planificación operativa anual institucional y evidenciar resultados.
3. Revisar el sistema de indicadores utilizado por el sujeto pasivo para medir su desempeño institucional a nivel operativo y su aporte al cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico de Gobierno, y al Plan de Nación y Visión de País.
4. Evaluar la liquidación del gasto y su relación con la ejecución del Plan Operativo Anual institucional (entrega de bienes y/o servicios generados).

C. ALCANCE DEL EXAMEN

El alcance del Informe de Rendición de Cuentas cubre el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, y se realizó con base al Plan Operativo Anual y su respectivo Presupuesto, los cuales incorporan productos finales representados por bienes y/o servicios generados por la MCA-HONDURAS/INVEST-H, a fin de beneficiar a una población objetivo en el ejercicio examinado.

CAPÍTULO II

ANTECEDENTES

El presente examen, forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al período fiscal de 2017, el cual fue aprobado por el Pleno del Tribunal Superior de Cuentas, y notificado al Congreso Nacional el 31 de julio de 2018.

El Artículo 205, de la Constitución de la República, en su atribución 38 señala que corresponde al Congreso Nacional: *“Aprobar o improbar la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de los presupuestos de las instituciones descentralizadas y desconcentradas. El Tribunal Superior de Cuentas deberá pronunciarse sobre esas liquidaciones y resumir su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, la que incluirá la evaluación del gasto, organización, desempeño de gestión y fiabilidad del control de las auditorías internas, el plan contable y su aplicación”.*

En el Artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, se establece que el Tribunal Superior de Cuentas deberá emitir un informe de rendición de cuentas, sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, de las instituciones desconcentradas y descentralizadas, dirigido al Congreso Nacional en el que se resuma la visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, incluyendo la evaluación del gasto, desempeño y el cumplimiento de planes operativos entre otros aspectos.

CAPÍTULO III

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL

La Cuenta del Desafío del Milenio de Honduras (MCA-HONDURAS), se crea mediante Decreto N° 233-2005, surge como una necesidad para ejecutar los recursos donados por el Gobierno de los Estados Unidos de Norte América; inicialmente estuvo asignada a la Presidencia de la República, actualmente adscrita a la Secretaría de Estado de Coordinación General de Gobierno, y responsable de velar por la correcta ejecución de programas, proyectos y actividades comprendidas en el Convenio del Desafío del Milenio, así como la sostenibilidad de las mismas, incluyendo para esto atender los compromisos de la preservación y mantenimiento de las carreteras.

Mediante el Acuerdo Ejecutivo Número PCM-006-2014, contenido en su Artículo 3, adquiere el nombre de Inversión Estratégica de Honduras (Invest-H), este nombre será utilizado de manera alterna, en la cartera de programas y proyectos que la entidad implementa ahora, y aquellos que suma en adelante.

2. EVALUACIÓN OPERATIVA, ESTRATÉGICA Y DE NACIÓN

La planificación operativa de la Cuenta del Desafío del Milenio–Honduras/Invest-H correspondiente al período fiscal 2017, se formuló con base en tres (3) objetivos estratégicos, siendo estos los siguientes:

1. Mejorar la red vial del país, para conectar los centros de producción con el mercado nacional y mundial.
2. Mejorar la eficiencia y transparencia del gobierno de Honduras, con el propósito de ser elegibles para un financiamiento de la Cooperación del Desafío del Milenio.
3. Reducir la pobreza y la desnutrición en el corredor seco, mediante un paquete integral de asistencia técnica e inversiones productivas y de salud a hogares, bajo la línea de pobreza.

Sus objetivos operativos son:

- Pavimentar 113 Kilómetros de la red vial del País.
- Avanzar en el fortalecimiento de los procesos internos de 6 instituciones del gobierno.
- Atender 18,500 hogares en la zona del corredor seco, bajo los proyectos ACS-USAID y ACS-GAFSP.

La estructura programática de su planificación se conformó por tres (3) programas: Infraestructura; desarrollo rural y transparencia, modernización y administración financiera pública; en donde se enfatiza el accionar institucional, mediante el cumplimiento de catorce (14) productos finales y cuarenta y cuatro (44) productos intermedios.

La formulación del Plan Operativo Anual, muestra una congruencia con su marco legal; asimismo, los productos finales contribuyen al cumplimiento de la misión y función de cada uno de los Programas.

A continuación se presenta el plan operativo evaluado de la gestión 2017, con base en productos finales:

RESULTADOS DE GESTIÓN 2017				
MCA-HONDURAS-INVEST-H				
Programa/Producto final	Unidad de Medida	Programación	Ejecución	% de Ejecución
Infraestructura				
Kilómetros del corredor agrícola pavimentados	Kilómetro	15	15	100%
Kilómetros del corredor pacifico rehabilitados	Kilómetro	62	59	96%
Rehabilitada la rampa 5 del intercambiador del milenio	Metro	120	120	100%
Iniciada la obra en el tramo La Barca-Pimienta	Obra	1	0	0%
Avance de obra en la construcción del Centro Ciudad Mujer de San Pedro Sula	Actividad	2	1	50%
Desarrollo Rural				
Hogares que adoptan tecnología	Hogar	10,644	13,783	129%
Hogares con condiciones de salud y nutrición mejoradas	Hogar	5,600	6,377	114%
Hogares atendidos en la zona del corredor seco bajo el proyecto ACS-USAID/GAFSP	Hogar	18,500	21,224	115%
Transparencia, modernización y administración financiera pública				
Procesos de contratación del personal técnico clave del proyecto	Proceso	4	4	100%
Procesos de la gestión financiera pública (SEFIN, ONCAE, TSC) mejorados	Proceso	3	3	100%
Porcentaje de avance en el fortalecimiento de los procesos internos de 6 instituciones del gobierno	Porcentaje	24	27	113%
Procesos de la gestión de las APP (COALIANZA, SPP, INSEP) mejorados	Proceso	3	3	100%
Informes de avance del programa trimestrales elaborados	Informe	4	1	25%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN GENERAL				88%

A continuación, algunas acotaciones sobre los resultados obtenidos, según informe de la Cuenta del Desafío del Milenio–Honduras/Invest-H:

Infraestructura:

- **Corredor Agrícola:** En mayo se finalizó la obra física de la sección V "El Carbón-Bonito Oriental", con un total de 45.67 km pavimentados, de los cuales 7.18 km corresponden a 2017. En junio se finalizó la construcción de la Sección VI "Bonito Oriental-Corocito" (8 km); en septiembre se pagó complemento de la estimación de cierre y devolución de la retención al contratista. Respecto a actividades de mantenimiento, 3 Microempresas Asociativas de Conservación Vial, dieron mantenimiento a 133.8 km del Corredor agrícola en los tramos Gualaco-San Esteban, San Esteban-El Carbón y Bonito Oriental-Puerto Castilla, de enero a marzo de 2017.

En relación al inicio de obras del tramo "La Barca-Pimienta, la etapa de firma del contrato tardó más tiempo del programado debido a la crisis político-social a nivel nacional, post elecciones generales, lo que retrasó la formalización de las garantías, quedando pendiente la firma del contrato para el mes de enero 2018.

- **Corredor Pacífico:** Al 31 de diciembre de 2017 se reportan 59.33 km con carpeta asfáltica de los tramos siguientes: T1 "Júcaro Galán- El Amatillo", que comprende 42.32 km y se conforma por dos lotes, lote A con un avance de 83% y lote B con 77%; y, T2 "Júcaro Galán-Choluteca", que comprende 56.05 km y se conforma por dos lotes: lote A, con un avance de 58% y lote B, con 92%. Ambos tramos están pendientes de señalización.

En diciembre 2017 se inició la ejecución del Tramo Choluteca-Guasaule que comprende 41.7 km; y está dividido en dos lotes; Lote A, "Choluteca-Desvío San Bernardo" y Lote B, "Desvío San Bernardo-Guasaule"; al 31 de diciembre del 2017 registran un avance físico de 1.08% y 0.99% respectivamente.

Durante el último trimestre del año, se brindó mantenimiento a 162 km de caminos vecinales y secundarios que alimentan el Corredor Pacífico a través de 13 microempresas asociativas de conservación vial, constituidas por 132 socios. El total de kilómetros con mantenimiento en 2017 es de 670.95.

- **Proyecto Ciudad Mujer:** En fecha 18 de octubre se suscribió contrato de construcción con la empresa INDUMECO para el Centro Ciudad Mujer, San Pedro Sula, a finales de noviembre el contratista cumplió con la presentación de la documentación requerida para el pago del anticipo, mismo que fue desembolsado en noviembre, no obstante, debido a la crisis político-social a nivel nacional, post elecciones generales, fue imposible obtener el permiso de construcción en el tiempo programado, por lo que las obras iniciarán en enero del 2018. El proyecto busca mejorar las condiciones de vida de las mujeres de 15 años o más edad en Honduras en términos de participación laboral, salud sexual y reproductiva, prevención y atención a la violencia contra las mujeres y prevención del embarazo en adolescentes.

Desarrollo Rural:

- **Hogares atendidos en la zona de corredor seco:** Esta institución registra un total de 21,224 hogares recibiendo asistencia de Alianza para el Corredor Seco-United States Agency for International Development (ACS-USAID), tanto en producción como en salud y nutrición. Del total de hogares, 7,517 (35.4%) tienen a mujeres como cabeza de familia.

Como producto de la asistencia técnica recibida, durante el 2017, 13,783 agricultores aplicaron al menos una tecnología en las siguientes categorías: Productivas a nivel de finca, manejo de recursos naturales, energía renovable, buenas prácticas de manejo de negocio y mercadeo; se continúa avanzando en la instalación de sistemas de riego, un total de 801.3 hectáreas están bajo riego, un 55% de la meta anual.

Transparencia y modernización y administración financiera pública:

- **Proceso de contratación de personal técnico clave del proyecto:** Se adjudicaron los 4 procesos de contratación del personal clave del Programa piloto de resiliencia climática (Coordinador General, Sub-coordinador técnico, Enlace técnico, especialista en procesos participativos, comunicación y género).
- **Programa Umbral**, comprende dos componentes: 1) Gestión Financiera Pública (GFP) que tiene como objetivo hacer más eficiente y transparente la gestión de las finanzas públicas; 2) Asociaciones Público-Privadas (APP), que tiene como objetivo, mejorar la eficiencia y transparencia de las APP, incrementando la capacidad del gobierno para desarrollar, negociar, implementar y supervisar dichas APP. Los logros obtenidos son:
 - i) Apoyo a la Secretaría de Finanzas en la implementación del Marco de Gasto de mediano plazo, y en la elaboración de una propuesta de pagos de acuerdo a criterios pre establecidos por la Tesorería General de la República.
 - ii) Apoyo a la Oficina Nacional de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE); en la realización de cuatro (4) Diplomados de Formación de Especialistas en Adquisición Pública.
 - iii) Revisión y análisis de procesos de compra por parte de la Unidad de Análisis y Estadísticas de ONCAE, en diversas instituciones del Gobierno de Honduras, con sus respectivos planes de acción de mejora.
 - iv) Apoyo a la Iniciativa de Transparencia en el Sector de Construcción, (COsT) en la realización de veeduría ciudadana a proyectos de infraestructura, realizados por el Gobierno de Honduras.
 - v) Apoyo al Tribunal Superior de Cuentas, en la conformación de la Unidad de Enriquecimiento Ilícito.

- vi) Apoyo a Organizaciones no Gubernamentales, en el desarrollo de las auditorías sociales para la mejora de entrega de servicios de salud e infraestructura en diferentes municipios del país.
- vii) Realización de siete (7) de diez (10) módulos del primer Programa de Capacitación sobre Estructuración, Evaluación y Administración de Asociaciones Público Privadas y realización del primer módulo del segundo programa de este tipo.
- viii) Apoyo en el desarrollo de manuales de operación para la Unidad de Contingencias Fiscales, así como a la implementación del sistema de monitoreo de pasivos contingentes de la Secretaría de Finanzas.

Vinculación con Visión de País y Plan de Nación

La Cuenta del Desafío del Milenio–Honduras/Invest-H, forma parte de los Entes sin adscripción a un Gabinete Sectorial.

Los objetivos institucionales de la Cuenta del Desafío del Milenio–Honduras/Invest-H, se encuentran vinculados con la Visión de País y Plan de Nación, enmarcada en los objetivos: N° 1. “Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana con sistemas consolidados de prevención social” y su meta 1.1 Erradicar la pobreza extrema; N° 3. “Una Honduras productiva generadora de oportunidades y empleo digno, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental” y su meta 3.2. Ampliar la relación exportaciones/PIB al 75%; y, N° 4. “Un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo” y su meta: situar a Honduras en el tramo 90 y 100 de la escala percentil del índice de control de corrupción del Banco Mundial.

De igual forma sus objetivos institucionales se encuentran vinculados al Plan Estratégico de Gobierno, enmarcado en los objetivos: N° 1.1, Mejorar el desarrollo humano y la equidad y la protección social y su resultado, El porcentaje de hogares en extrema pobreza se habrá reducido de 42.6% a 38.6%; N° 1.2., aumentar la generación de empleo y mejorar la competitividad y productividad y su resultado, Honduras alcanza una calificación en el pilar de Infraestructura del Índice de Competitividad Global (ICG), no menor de 3.5 puntos; N° 1.4. Promover la transparencia y modernizar el Estado y su resultado, El país logra un índice de calidad de Instituciones Públicas del Índice de Competitividad Global (ICG) no menor de 3.5 puntos.

A continuación se presenta un cuadro de los indicadores y porcentaje de logros al periodo 2017.

LOGROS INDICADORES PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO			
CUENTA DEL DESAFIO DEL MILENIO-HONDURAS/INVESTH			
PERIODO 2017			
Indicador	Meta Plan de Gobierno	Ejecución Institucional	% de Logro
% de ejecución física del Corredor Agrícola	100%	100%	100.00%
% de ejecución física del Corredor Pacifico	70%	43%	61.43%
No de familias en extrema pobreza beneficiadas con Programa del Corredor Seco	23,000	21,224	92.28%

Fuente: elaboración propia con datos de informe de la Cuenta del Desafío del Milenio/INVEST-H

3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS.

El presupuesto de gastos aprobado a la Cuenta del Desafío del Milenio–Honduras/Invest-H, para el ejercicio fiscal 2017, fue por 2,119.6 millones de Lempiras, financiados con 1,529.7 millones de Lempiras de crédito externo (*Banco Centroamericano de Integración Económica, Banco Interamericano de Desarrollo y la Opec Fund for International Development*); 505.4 millones de Lempiras de donaciones externas (*Agencia Internacional para el Desarrollo Asociación Internacional de Fomento*); 82.1 millones de Lempiras de fondos Cuenta del Milenio y 2.4 millones de Lempiras del Tesoro Nacional. El presupuesto aprobado presenta un incremento del 255% en relación con el monto aprobado en el ejercicio fiscal 2016, dicho incremento se ve reflejado mayormente en los gastos por sueldos y salarios y en el mantenimiento y reparación de edificios y locales; Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias; y, Gastos jurídicos.

Durante el ejercicio fiscal 2017, el presupuesto de gastos presentó una variación neta de incremento de 97.2 millones de Lempiras, quedando un presupuesto vigente de 2,216.8 millones de Lempiras; este incremento fue producto de aumentos y disminuciones que a continuación se describen:

- Incorporación de 24.1 millones de Lempiras de recursos del Tesoro Nacional, para el programa de integración vial regional II, para financiar la contraparte nacional del convenio de crédito BID 3815/BL-HO para la liberación del derecho de vía del tramo carretero La Barca-Pimienta.
- Incorporación de 120,1 millones de Lempiras de recursos del Tesoro Nacional, para la ejecución de obras de mitigación para la rehabilitación de la Rampa N° 5 del intercambio del milenio.
- Disminución de 30.5 millones de Lempiras de recursos de Crédito Externo, para atender los daños emergentes en la red vial terciaria y secundaria, producto de los niveles climatológicos adversos, en respuesta a la emergencia decretada según PCM-069 y 072-2017.

- Disminución de 16.5 millones de Lempiras de recursos de Crédito Externo, por congelamiento preventivo en compensación a la incorporación de fondos de alivio de deuda, que se efectuará en INSEP, para la construcción del Aeropuerto de Palmerola.

La liquidación presupuestaria de egresos presenta una ejecución de 1,908.7 millones de Lempiras, que equivale al 86% en relación con el presupuesto definitivo.

A continuación, el detalle del presupuesto ejecutado por grupo y tipo de gasto:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO					
CUENTA DEL DESAFIO DEL MILENIO-HONDURAS/INVESTH					
PERIODO 2017					
(Valor en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	3,792,680.00	3,792,680.00	3,249,488.81	0.2%	86%
Servicios no Personales	336,794,646.00	444,626,646.00	398,914,427.63	20.9%	90%
Materiales y Suministros	4,951,876.00	6,046,421.00	2,541,781.98	0.1%	42%
Bienes Capitalizables	1,421,506,364.00	1,461,924,250.00	1,365,765,816.99	71.6%	93%
Transferencias y Donaciones	327,738,492.00	229,067,054.00	79,676,234.74	4.2%	35%
Activos Financieros	20,627,805.00	61,120,384.00	50,026,831.81	2.6%	82%
Servicio de la Deuda Publica	4,209,756.00	10,224,461.00	8,571,028.12	0.4%	84%
Totales	2,119,621,619.00	2,216,801,896.00	1,908,745,610.08	100%	86%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Liquidación Presupuestaria de la Cuenta del Desafío del Milenio/INVESTH

En los resultados presupuestarios de la Cuenta del Desafío del Milenio–Honduras/Invest-H, se observa que la mayor proporción del gasto se destinó a los Servicios no Personales, particularmente a los servicios técnicos profesionales; estudios de factibilidad; mantenimiento y reparación de obras civiles, de igual forma al grupo del gasto de Bienes Capitalizables y Activos Financieros (fideicomisos), los cuales corresponden a la ejecución de carreteras, los proyectos de inversión pública, como ser: Corredor agrícola; corredor pacífico, lo que se considera coherente con el rol institucional de velar por la correcta ejecución del programa, los proyectos y las actividades comprendidas en el Convenio del Desafío del Milenio, así como la sostenibilidad de las mismas, incluyendo para esto, atender los compromisos de la preservación y mantenimiento de las carreteras.

Transferencias y Donaciones: Fueron consignadas para ayuda social a personas, y a asociaciones civiles sin fines de lucro.

La Liquidación presupuestaria muestra un saldo de 308.1 millones de Lempiras no ejecutado, que en su condición se vio afectado en la ejecución de algunos proyectos, debido a la crisis político-social post elecciones generales a nivel nacional, los proyectos afectados fueron: El Centro Ciudad Mujer San Pedro Sula, fue imposible obtener el permiso de construcción en el tiempo programado, por lo que las obras iniciaran en enero 2018; El proyecto tramo La Barca-Pimienta, se retrasó en la formalización de garantías, quedando pendiente la firma del contrato para el mes de enero 2018.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL			
CUENTA DEL DESAFÍO DEL MILENIO-HONDURAS/INVESTH			
PERIODO 2017			
(Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	667,024,513.00	470,012,618.96	25%
Gasto de Capital	1,549,777,383.00	1,438,732,991.12	75%
Totales	2,216,801,896.00	1,908,745,610.08	100.00%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Liquidación Presupuestaria de la Cuenta del Desafío del Milenio/INVESTH

4. EFECTIVIDAD DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Para efecto del presente examen, la evaluación de la efectividad está definida por la intersección de la eficacia (grado de cumplimiento del POA) y de la eficiencia (grado de ejecución del Presupuesto), por lo que se considera que se es efectivo, si se es eficaz y eficiente. Se considera como una “Efectiva Gestión” cuando el promedio simple entre el grado de eficacia y eficiencia alcanza un porcentaje mayor o igual al 90%. El análisis parte del hecho de identificar el nivel de logro o no de los resultados del Plan Operativo Anual, y si estos logros se realizaron con o sin aprovechamiento de los recursos presupuestarios.

La gestión 2017 de la Cuenta del Desafío del Milenio–Honduras/Invest-H, alcanzó niveles de eficacia al ejecutar su Plan Operativo Anual (POA) en 88%, y lo hizo con aprovechamiento de recursos asignados para tales fines, ya que, ejecutó su presupuesto en 86%, sin embargo con estos resultados se califica como una gestión que no alcanzó niveles de efectividad; no obstante existió una relación entre los productos entregados y los recursos utilizados (POA-Presupuesto).

El alcance del Informe de Rendición de Cuentas, contempla la verificación sobre el efectivo cumplimiento de la producción de bienes y/o la prestación de servicios que fueron generados por la Cuenta del Desafío del Milenio–Honduras/Invest-H, por medio de su programa al término del ejercicio fiscal examinado, y que son reportados en su expediente de rendición de cuentas.

La verificación de la información se orientó al producto final, “59 Kilómetros del Corredor Pacifico Rehabilitados”, como parte del Programa presupuestario infraestructura. Mediante la revisión documental se evidenció lo siguiente:

- De los archivos de la institución, se seleccionó una muestra aleatoria correspondiente a los Expedientes de los Proyectos denominados: “CA-1: Tramo 1, lote a: Júcaro Galán – desvío el Tránsito (puente los Corrales)”; “CA- 1, tramo 2, lotes A: Júcaro Galán – Santa Elena (desvío a Cedeño) y B: Santa Elena (desvío a Cedeño) – Choluteca.
- En los expedientes referente a los Proyectos antes mencionados, se observó los siguientes documentos: Informe ejecutivo de la supervisión obras de rehabilitación de la carretera conteniendo: Identificación del proyecto, información contractual, aspectos que requieren

decisión del contratante, estado de pagos de los contratos, control de avance de los contratos, gráficos de avance físico y financiero del constructor, gráfico de avance financiero del supervisor, resumen de problemas, observaciones y recomendaciones, control de costos de los contratos, resumen de las actividades de construcción a realizar en el próximo período, resumen de las actividades de la supervisión, actividades ejecutadas en el periodo, diagramas de avances de obras, autorización de pago de estimaciones, factura por pago de estimación, recibos de pago, los cuales se encuentran de conformidad. cabe mencionar, que no fue posible realizar las visitas in situ con el personal técnico especialista en obras públicas, para evidenciar los resultados físicos.

La evaluación de la gestión institucional de la Cuenta del Desafío del Milenio–Honduras/Invest-H, como parte del examen, fue contrastada con la evaluación de la ejecución presupuestaria y física al IV trimestre 2017, efectuada por la Secretaría de Finanzas, donde se evidenció que las cifras de los resultados físico financieros de sus metas y productos finales, están acorde a las presentadas en el Expediente de Rendición de Cuentas remitido a este Tribunal Superior de Cuentas.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES

1. La Cuenta del Desafío del Milenio–Honduras/Invest-H, al cierre del período fiscal 2017, alcanzó niveles de eficacia al ejecutar su Plan Operativo Anual (POA) en 88%, y lo hizo con aprovechamiento de recursos asignados para tales fines, ya que, ejecutó su presupuesto en 86%, sin embargo con estos resultados se calificó como una gestión que no alcanzó niveles de efectividad requeridos.
2. Los resultados presupuestarios, demuestran una coherencia en relación a la orientación del gasto y al rol fundamental institucional, que tiene como función velar por la correcta ejecución de los programas, los proyectos, y las actividades comprendidas en el Convenio del Desafío del Milenio, así como la sostenibilidad de los mismos, incluyendo para esto atender los compromisos de la preservación y mantenimiento de las carreteras.
3. Los indicadores a nivel operativo, con base en la ejecución de sus productos finales, mantiene un seguimiento y evaluación con relación a los establecidos en el Plan Estratégico de Gobierno. En lo relacionado a indicadores del Plan de Nación, la institución no tiene asignada una meta o indicador particular.

CAPÍTULO V

RECOMENDACIÓN

Al Director Ejecutivo de la Cuenta Desafío del Milenio-Honduras/INVEST-H, para que instruya:

Al Jefe Administrativo Financiero.

1. Desarrollar, aplicar y evidenciar las acciones de control, que permitan realizar las modificaciones a los alcances físicos acorde con los recursos presupuestarios, como parte de un efectivo control, seguimiento y evaluación al cumplimiento de los resultados propuestos durante cada ejercicio fiscal, a fin de elevar la eficacia de sus objetivos y metas institucionales, con la eficiencia del presupuesto, y así obtener la efectividad de la gestión.

Sergio Gabriel Molina Mendoza
Técnico en Fiscalización

Fany Gualdina Martínez Canacas
Jefa Departamento Fiscalización de Ejecución
Presupuestaria

Christian David Duarte Chávez
Director de Fiscalización

Tegucigalpa, M.D.C., Octubre de 2018.